

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"VAYAS&ASOCIADOS S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. del Establo No. 20 y Calle E, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mónica Tobar Cabrera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2018 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
5. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2019.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 15H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mónica Tobar Cabrera y con la presencia de los accionistas de la Compañía, **MÓNICA ELIZABETH TOBAR CABRERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trece (13) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); pagadas en un 69%; y, **NICOLAS AGUSTIN VAYAS VALDIVIESO**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil setecientos ochenta y siete (10.787) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un 69%. Actúa como Secretario, el señor Nicolás Agustín Vayas Valdivieso, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2018 arrojó una utilidad, por lo que se procederá conforme a la ley en lo referente a su repartición con los trabajadores de la compañía.

5. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2019.**

Se nombra por unanimidad, a la señora Grace Jurado como Comisaria Principal y al señor Joffre Maya como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal
- (iii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- (iv) Grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 18h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la compañía y el señor Secretario-Gerente General que certifica, en el lugar y fecha indicados.

MÓNICA ELIZABETH TOBAR CABRERA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

NICOLAS AGUSTIN VAYAS VALDIVIESO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"VAYAS&ASOCIADOS S.A."**

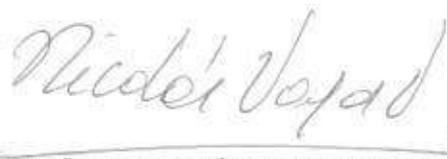
En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VAYAS&ASOCIADOS S.A., el Secretario-Gerente General, señor Nicolás Agustín Vayas Valdivieso, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **MONICA ELIZABETH TOBAR CABRERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trece (13) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en un 69%, correspondiéndole 13 votos.
2. **NICOLAS AGUSTIN VAYAS VALDIVIESO**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil setecientos ochenta y siete (10.787) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un 69% correspondiéndole 10.787 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifica.


MONICA TOBAR CABRERA
PRESIDENTE AD-HOC


NICOLÁS AGUSTÍN VAYAS VALDIVIESO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL